

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	015 03 2022	721	721	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	383	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	009	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 944 No Entrada: 9069

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/03/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		015	03	2022	721
						721
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		383	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/03/2022	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Director Financiero

															
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES															
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 014-CGTPE-DICA-2022 ✓	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09/03/2022														
DATOS GENERALES															
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR AÑARUMBA PERALTA DAVID MARCELO ✓ 1710302082	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 3														
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ESMERALDAS-ESMERALDAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO														
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: AÑARUMBA PERALTA DAVID M. (SERVIDOR PUBLICO 3), VEHICULO CONTRATADO.															
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS															
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.															
<p>Se cumplieron los objetivos de la comisión y se realizó la supervisión a la recolección de la información estadística levantada en campo, requerida por el Índice de Precios de la Construcción – IPCO, en los establecimientos informantes de acuerdo al directorio establecido, en la provincia de la Esmeraldas, conforme a la planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se supervisó la toma de precios de los materiales, maquinaria y equipo de construcción que produce o importa directamente que conforman la canasta del IPCO, en los establecimientos informantes. • Se analizó y pre criticó los formularios IPCO-002 diligenciados por el investigador. • Se supervisó el proceso de actualización de la información de los establecimientos informantes del IPCO en el formulario IPCO-002, por parte del investigador. • Se supervisó la metodología aplicada por el investigador para la recolección de precios en los establecimientos. • Se verifico la aplicación de la metodología de la encuesta durante el levantamiento de la información en campo. • Se Re instruyó al investigador acerca de las directrices metodológicas respecto a la investigación de campo para la obtención de la información del proyecto IPCO. <p>A continuación se detallan las actividades diarias y principales hallazgos durante la comisión de los servicios institucionales.</p> <p>MIÉRCOLES, 02 DE MARZO DE 2022 ✓</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la investigación y supervisión de material diligenciado en campo en los establecimientos informantes con las siguientes novedades: 															
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ESTABLECIMIENTO</th> <th style="text-align: center;">NOVEDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LADRILLERA DE CRISTOBAL TUBAY</td> <td>DEBIDO A FACTORES CLIMATOLÓGICOS EN EL SECTOR PARA EL MES DE FEBRERO DE 2022 SE SUSPENDIÓ LA PRODUCCIÓN Y NO DISPONÍA EN STOCK, CABE SEÑALAR QUE EXISTE UNA NEGATIVA POR PARTE DEL INFORMANTE EN FIRMA EL FORMULARIO IPCO-002 Y PODER VALIDAR LA INFORMACIÓN. EN TAL VIRTUD SE ACTUALIZO EL DIRECTORIO CON UN NUEVO ESTABLECIMIENTO.</td> </tr> <tr> <td>LADRILLERA EDISON LINO</td> <td>SE MANTIENE EL PRECIO INFORMADO DESDE 01/08/2021.</td> </tr> <tr> <td>DEPOSITO VIRGEN DE LAS MERCEDES</td> <td>SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 01/04/2015.</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCTORA LEONARDO HERNANDEZ</td> <td>SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 04/05/2021.</td> </tr> <tr> <td>COOPERATIVA LA PROPICIA</td> <td>SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 01/06/2015.</td> </tr> <tr> <td>ROBERTSONA VIVAR (CANTERSA)</td> <td>SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 07/10/2020.</td> </tr> </tbody> </table>	ESTABLECIMIENTO	NOVEDAD	LADRILLERA DE CRISTOBAL TUBAY	DEBIDO A FACTORES CLIMATOLÓGICOS EN EL SECTOR PARA EL MES DE FEBRERO DE 2022 SE SUSPENDIÓ LA PRODUCCIÓN Y NO DISPONÍA EN STOCK, CABE SEÑALAR QUE EXISTE UNA NEGATIVA POR PARTE DEL INFORMANTE EN FIRMA EL FORMULARIO IPCO-002 Y PODER VALIDAR LA INFORMACIÓN. EN TAL VIRTUD SE ACTUALIZO EL DIRECTORIO CON UN NUEVO ESTABLECIMIENTO.	LADRILLERA EDISON LINO	SE MANTIENE EL PRECIO INFORMADO DESDE 01/08/2021.	DEPOSITO VIRGEN DE LAS MERCEDES	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 01/04/2015.	CONSTRUCTORA LEONARDO HERNANDEZ	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 04/05/2021.	COOPERATIVA LA PROPICIA	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 01/06/2015.	ROBERTSONA VIVAR (CANTERSA)	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 07/10/2020.	
ESTABLECIMIENTO	NOVEDAD														
LADRILLERA DE CRISTOBAL TUBAY	DEBIDO A FACTORES CLIMATOLÓGICOS EN EL SECTOR PARA EL MES DE FEBRERO DE 2022 SE SUSPENDIÓ LA PRODUCCIÓN Y NO DISPONÍA EN STOCK, CABE SEÑALAR QUE EXISTE UNA NEGATIVA POR PARTE DEL INFORMANTE EN FIRMA EL FORMULARIO IPCO-002 Y PODER VALIDAR LA INFORMACIÓN. EN TAL VIRTUD SE ACTUALIZO EL DIRECTORIO CON UN NUEVO ESTABLECIMIENTO.														
LADRILLERA EDISON LINO	SE MANTIENE EL PRECIO INFORMADO DESDE 01/08/2021.														
DEPOSITO VIRGEN DE LAS MERCEDES	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 01/04/2015.														
CONSTRUCTORA LEONARDO HERNANDEZ	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 04/05/2021.														
COOPERATIVA LA PROPICIA	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 01/06/2015.														
ROBERTSONA VIVAR (CANTERSA)	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 07/10/2020.														

JUEVES, 03 DE MARZO DE 2022 /

- Se realizó la investigación y supervisión de material diligenciado en campo en los establecimientos informantes con las siguientes novedades:

CANTERA SAN MATEO	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 01/02/2019.
LADRILLERA ECUADOR	SE MANTIENE EL PRECIO INFORMADO DESDE 07/08/2017.
COOPERATIVA 20 DE DICIEMBRE	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 02/07/2016.
LADRILLERA PAOLA	SE MANTIENE EL PRECIO INFORMADO DESDE 01/08/2021.
COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRAVOLMAQ S.A.	SE MANTIENE EL PRECIO INFORMADO DESDE 05/06/2016.
TRANSREMAZ S.A.	SE MANTIENE EL PRECIO INFORMADO DESDE 10/04/2021.
HORMIGONERA HORMITESA	SE MANTIENEN LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 01/02/2019.
LADRILLERA LOS MANGOS	SE MANTIENE EL PRECIO INFORMADO DESDE 12/08/2019.

VIERNES, 04 DE MARZO DE 2022 /

- Se realizó la investigación y supervisión de material diligenciado en campo en los establecimientos informantes con las siguientes novedades:

MINA LA VICTORIA (ROMAN SERRANO LUIS ALBERTO)	SE MANTIENE LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 03/10/2017.
COMPAÑIA ROMSERR	SE MANTIENE LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 04/03/2012.
FABRICA DE BLOQUES COTOPAXI	SE MANTIENE LOS PRECIOS INFORMADOS DESDE 01/09/2021.
LADRILLERA DE CECILIO URETA	NUEVO ESTABLECIMIENTO. SE MANTIENE EL PRECIO INFORMADO DESDE 01/01/2021.

CONCLUSIONES PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se logró realizar la supervisión y levantamiento de información de precios de los materiales, maquinaria y equipo de construcción del proyecto IPCO, así como también se actualizó de directorio, según lo programado.
- Se entrega formularios IPCO-002 verificados luego de la supervisión de campo.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd/mm/aa	02/03/2022 /	04/03/2022 /	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00 /	21:00 /	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Esmeraldas	02/03/2022 /	05:00 /	02/03/2022	14:00
Terrestre	VEHÍCULO CONTRATADO	Ruta Interna Esmeraldas	02/03/2022	14:00	02/03/2022	17:00
Terrestre	VEHÍCULO CONTRATADO	Ruta Interna Esmeraldas	03/03/2022	08:00	03/03/2022	17:00
Terrestre	VEHÍCULO CONTRATADO	Ruta Interna Esmeraldas	04/03/2022	08:00	04/03/2022	14:00
Terrestre	VEHÍCULO CONTRATADO	Esmeraldas - Quito	04/03/2022	14:00	04/03/2022 /	21:00 /

OBSERVACIONES:

Se adjunta Hoja de control de Comisión de Servicio, firmada por la encargada de la oficina del INEC de la ciudad de Esmeraldas.

SOLICITUD DE PAGO

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Firmado electrónicamente por:
DAVID MARCELO
ANARUMBA
PERALTA

NOMBRE: Añarumba Peralta David Marcelo
CI: 171030208-2

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Adicional este formulario sirve como solicitud de pago del servidor comisionado.

FIRMAS DE APROBACIÓN**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**

Firmado electrónicamente por:
SHYRLEY
JACQUELINE
PADILLA PROA

NOMBRE: Eco. Shyrley Padilla P.
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO A ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: Ing. David Sánchez Soria.
DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

**RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES**

LUGAR Y FECHA: Quito, 09 de Marzo del 2022/

NOMBRES Y APELLIDOS: AÑARUMBA PERALTA DAVID MARCELO

FECHA DE LA COMISION: DESDE: 02/03/2022 HASTA: 04/03/2022

DESTINO (CIUDAD): Esmeraldas - Esmeraldas

Nº DE SOLICITUD: 014-CGTPE-DICA-2022

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA / NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
02/03/2022 /	000004094 /	ALIMENTACIÓN /	15.00 /	Deposición
02/03/2022 /	0000288 /	ALIMENTACIÓN /	10.00 /	
02/03/2022 /	000004639 /	ALIMENTACIÓN /	25.00 /	
03/03/2022 /	000009311 /	ALIMENTACIÓN /	5.60 /	
03/03/2022 /	000004645 /	ALIMENTACIÓN /	11.50 /	
04/02/2022 /	0033146 /	ALIMENTACIÓN /	15.00 /	
04/02/2022 /	000000212 /	HOSPEDAJE /	56.00 /	
TOTAL			138.10	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al Anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



Firmado electrónicamente por:
DAVID MARCELO
ANARUMBA
PERALTA

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO

30% VALOR A NO JUSTIFICARSE

70% VALOR A JUSTIFICARSE

GASTOS JUSTIFICADOS

VALOR A DESCONTAR

160,00 /

48,00 /

112,00 /

123,10 /

✓



REVISADO POR

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 014-CGTPE-DICA-2022	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 23/02/2022
---	--

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR AÑARUMBA PERALTA DAVID MARCELO CI:171030208-2		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: ESMERALDAS - ESMERALDAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCION DE CARTOGRAFIA ESTADISTICA Y OPERACIONES DE CAMPO.	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
02/03/2022	05H00	04/03/2022	20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: AÑARUMBA PERALTA DAVID MARCELO (SERVIDOR PÚBLICO 3), VEHICULO CONTRATADO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**Objetivo General:**

Realizar actividades de supervisión al levantamiento de información estadística en campo, requerida por el Índice de Precios de la Construcción – IPCO, en los establecimientos informantes de acuerdo al directorio establecido, en las provincias de la jurisdicción de Administración Central Campo.

Objetivos Específicos:

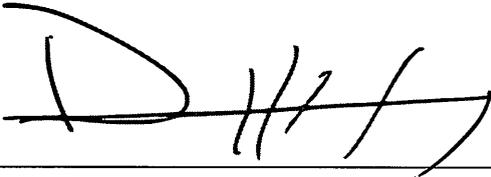
- Supervisar la investigación de precios de acuerdo a especificaciones técnicas de los productos del IPCO
- Actualizar el directorio de informantes del IPCO

Actividades a realizar:

- Supervisar la toma de precios de los artículos que conforman la canasta del IPCO, en los establecimientos informantes.
- Analizar y pre criticar los formularios diligenciados de la encuesta.
- Supervisar la actualización de la información de los establecimientos informantes del IPCO.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	Quito - Esmeraldas	02-03-2022	05:00	02-03-2022	13:00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	Ruta Interna Esmeraldas	02-03-2022	13:00	02-03-2022	17:00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	Ruta Interna Esmeraldas	03-03-2022	08:00	03-03-2022	17:00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	Ruta Interna Esmeraldas	04-03-2022	08:00	04-03-2022	14:00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	Esmeraldas - Quito	04-03-2022	14:00	04-03-2022	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 3368672000	NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: DAVID MARCELO ANARUMBA PERALTA</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: SHYRLEY JACQUELINE PADILLA PROA</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR AÑARUMBA PERALTA DAVID MARCELO CI:171030208-2		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Econ. SHYRLEY PADILLA P. RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO A ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
 <p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ing. DAVID SÁNCHEZ. DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO</p>		
		Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO "ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN-IPCO"
PLAN DE TRABAJO No. CGTPE-DICA-OE-2022-02

Fecha de elaboración: 12/01/2022

1. ANTECEDENTES

El 30 de marzo de 1983, se publicó en el Registro Oficial No. 461, el Decreto Legislativo No. 123 mediante el cual se expidió la Ley de Reajuste de Precios, de aplicación en todos los contratos que celebren las entidades del sector público para la construcción de obras. Posteriormente, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 2059 en el Registro Oficial No. 581 de 19 de septiembre de 1983, el cual reglamentó la aplicación de la Ley de Reajuste de Precios. El 16 de agosto de 1990, se expidió la Ley de Contratación Pública y con fecha 29 de abril de 1991 su Reglamento General de aplicación; el 13 de marzo del 2000, se emitió la Ley 2000-4 para la Transformación Económica del Ecuador.

Con la emisión de la Constitución de la República del Ecuador en el 2008, el marco jurídico del Ecuador sufre algunas reformas y derogatorias; es así que, el 4 de agosto del 2008, se expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a fin de dar aplicabilidad a la misma, el 12 de mayo del 2009, se emitió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, siendo éstas las normas legales que han regulado el reajuste de precios de la Obra Pública.

Estos instrumentos legales establecen que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), debe proporcionar los índices de precios que se aplicarán en las fórmulas polinómicas de los contratos de obra pública, por lo que el INEC, para cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, publica mensualmente los Índices de precios de materiales, equipo y maquinaria de la construcción, con base Abril 12 del 2000 = 100,00, para ser aplicados en los reajustes de precios.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0663-M de 27 de diciembre de 2021, el Director Ejecutivo procede a aprobar el Plan de Dirección del Proyecto "Índice de Precio de la Construcción - IPCO" para el año 2022, a fin de que las áreas prosigan con el trámite respectivo de acuerdo a la normativa emitida para el efecto.

2. JUSTIFICACIÓN

El Índice de Precios de la Construcción (IPCO) es un indicador legal que mide mensualmente la evolución de los precios de los insumos de la Construcción, para ser aplicados en las fórmulas polinómicas de los reajustes de precios de los contratos de la Obra Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el artículo 127 su Reglamento General, por lo que, esta investigación es una herramienta estratégica para la política económica estatal.

Dado el carácter legal que tiene el IPCO, se debe cumplir con el 100% de la investigación planificada, en vista de que los índices que se generan mensualmente son utilizados en los reajustes de precios unitarios en los contratos estipulados en los contratos de ejecución de obras que celebren las entidades contratantes.

De acuerdo a la programación contemplada dentro del Plan de Dirección de Proyecto aprobado, para el operativo de campo de Administración Central, se considera recursos para viáticos destinados para actividades de levantamiento y supervisión de la información que se ejecuta en las ciudades fuera de sede.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Realizar actividades de levantamiento y supervisión de la información estadística en campo, requerida por el Índice de Precios de la Construcción – IPCO, en los establecimientos informantes de acuerdo al directorio establecido, en las provincias de la jurisdicción de Administración Central Campo.

3.2. Objetivos Específicos:

- Investigar los precios de acuerdo a especificaciones técnicas de los productos del IPCO

- Actualizar el directorio de informantes del IPCO
- Supervisar el levantamiento de la información estadística requerida por el proyecto

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Toma de precios de los artículos que conforman la canasta del IPCO, en los establecimientos informantes
- Análisis y pre crítica de los formularios diligenciados de la encuesta
- Actualización de la información de los establecimientos informantes del IPCO
- Supervisión del levantamiento de información en campo del IPCO
- Monitoreo el cumplimiento de la metodología de investigación para la toma de información
- Reinstrucción al personal encargado del levantamiento de la información en caso de existir novedades

5. PRODUCTOS

- Precios investigados
- Directorio de informantes actualizado
- Levantamiento de información supervisada
- Informe de comisión

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades se ejecutarán de acuerdo al siguiente cronograma:

Nombre del Funcionario	Ciudad o Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto del Viático
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	02/02/2022	04/02/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 2 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	02/03/2022	04/03/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 3 (SP1 – SP7)	Esmeraldas- Esmeraldas	02/03/2022	04/03/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 4 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	04/04/2022	06/04/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 5 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	04/05/2022	06/05/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 6 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	01/06/2022	03/06/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 7 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	04/07/2022	06/07/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00

Funcionario 8 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	01/08/2022	03/08/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 9 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	05/09/2022	07/09/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 10 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	05/09/2022	07/09/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 11 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	03/10/2022	05/10/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 12 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	07/11/2022	09/11/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
Funcionario 13 (SP1 – SP7)	Carchi - Imbabura	07/12/2022	09/12/2022	2	1	Vehículo contratado	\$ 160,00
TOTAL VIÁTICOS							\$ 2.080,00

Nota: En campo Ciudad o Provincia considerar para las ciudades y provincias que estén dentro de los 100 kilómetros de distancia y no se reconoce viáticos.

Se autoriza la ejecución de actividades en fines de semana y/o feriados.

Con Memorando Nro. INEC-INEC-2022-0012-M de 11 de enero de 2022, el Director Ejecutivo procede a "[...] aprobar la primera reforma al Plan Operativo Anual (Programación Anual de la Planificación) 2022 con las actualizaciones ejecutadas [...], conforme al detalle descrito en el memorando de la referencia y a la Programación Anual de la Planificación ajustada, adjunta [...]", dentro de la cual se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

7. VALORES DE VIÁTICOS

De conformidad al artículo 8 de la Norma Técnica para el Pago de Viáticos, Subsistencias, Movilizaciones y Alimentación, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer Nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Segundo Nivel: Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días permotados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

El responsable del cumplimiento del plan de trabajo es el titular de la Gestión de Operaciones de Campo a Establecimientos y Empresas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: TANIA VALERIA PONCE CUASAPAZ</p> <p>Tania Ponce MIEMBRO DE EQUIPO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SHYRLEY JACQUELINE PADILLA PROA</p> <p>Shyrlley Padilla RESPONSABLE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO A ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS</p>	<p>ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ</p> <p>Firmado digitalmente por ANDRES GREGORIO ALBAN FERNANDEZ Fecha: 2022.01.12 11:50:06 -05'00'</p> <p>Andrés Albán DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO (SUB)</p>